

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las diez horas del día 13 de Febrero 2020, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa s/n, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia General N° 018 -2019/MDV-SSM-GG encargados del proceso de "Contratación del Servicio de Gastroenterología en el Policlínico Municipal Qura 3" bajo la presidencia del Dr. Robert de la Cruz Huerta y con la Dra. Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga y la Srta. Rocio Rosario Vega Chavez como miembros de la comisión.

A continuación, el presidente de la comisión evaluadora, Dr. Robert de la Cruz Huerta, informa que para el proceso de contratación del Servicio de Gastroenterología para el Policlínico Municipal Qura 3 ha concluido, eligiendo como ganador al postor **ENDOCENTRO S.A.C** con **RUC N° 20551849172**, conforme en el Formato de Registro de fecha 06 de Febrero 2020, debidamente representado por Genaro Alonzo Lujan Zavaleta. Por lo que se le notificará y se requiere se acerque al local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla a partir del Miércoles 19 de Febrero del presente año para la firma del contrato y la entrega de los documentos solicitados.

Siendo las Once horas con 30 minutos se culmina con el presente acto de Otorgamiento de Buena Pro.

PERSONA JURÍDICA:

ENDOCENTRO S.A.C



.....
Robert Julio De la Cruz Huerta
Presidente



.....
Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga
Primer Miembro



.....
Rocio Rosario Vega Chavez
Segundo Miembro